

Master Propio de la Universidad de Salamanca

“DERECHOS HUMANOS, MIGRACIONES Y DIVERSIDAD”

60 ECTS – Formato online

El abordaje del problema migratorio es una de las crisis más graves a las que se enfrenta la humanidad, con el colapso del actual sistema de asilo y refugio, reiteradas violaciones de la legislación comunitaria e internacional y una falla sistemática de solidaridad que incrementa la xenofobia, los sentimientos antiinmigración y el euroescepticismo (un buen ejemplo es el triunfo del Brexit). Y la pandemia sólo ha revelado nuestra cara menos amable y solidaria para con los migrantes. El pánico causado por la Covid-19 ha sido la excusa perfecta para que las medidas antiinmigración se refuercen; eso sí, siempre que las cadenas de suministro sigan funcionando (en gran parte por la mano de obra de esos migrantes a los que rechazamos).

Porque la cruda realidad es que millones de personas viven, o mejor dicho malviven, en condiciones de extrema penuria en los cientos campos de refugiados y centros de internamiento (retención, identificación, etc.) de extranjeros con los que se busca solventar “temporalmente” el problema. Solución “transitoria” de un problema que no lo es, pues la media de tiempo de internamiento en un campo de refugiados se sitúa en 17 años. Porque las migraciones, y por tanto el problema, no dejan de crecer. Entre las causas, están los conflictos internos y los problemas económicos, generados cada vez más por desastres naturales (sobre todo fenómenos climatológicos extremos como tormentas e inundaciones), que sólo el año pasado supusieron 22 millones de desplazamientos por inseguridad alimentaria: son los refugiados ecológicos. Nuevos agentes migratorios que hacen cada vez más compleja la diferencia entre migrantes (económicos) y refugiados (políticos), y que además no lo tendrán nada fácil. Para empezar, porque la etiqueta de refugiado ambiental no cabe en la normativa aplicable a los refugiados transnacionales.

En definitiva, vivimos en la *Era de las migraciones*, y pocas personas hay en los países industrializados que actualmente no tengan una experiencia personal de la migración y sus efectos. Sobran los argumentos para generar el deber de proteger a estas personas, y no sólo por los Estados en particular, sino por toda la comunidad internacional. Sin embargo, las políticas adoptadas hasta ahora, y que responden a una lógica unilateral, miope y cortoplacista, han fallado estrepitosamente por ignorar la *dimensión global* del problema. Global en un doble sentido: porque su alcance es planetario y porque supone un fenómeno social total. Esto es, no sólo llega mano de obra sino personas y con ellas sociedades, culturas y cosmovisiones distintas, lo que nos obliga a repensar las categorías de ciudadanía, nacionalidad y soberanía.

Por tanto, no se trata sólo de gestionar las fronteras (que es lo único en lo que se han centrado los gobiernos), sino también el desafío que supone la incorporación de nuevos ciudadanos en la estructura social, cultural, laboral, económica y jurídica desde el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento a la diversidad. Una *solución integral* generalmente ausente. Si bien ha sido una preocupación manifiesta desde diversas disciplinas, que van desde la geografía, la sociología, la ciencia política, la antropología y evidentemente desde el derecho, son pocos, sin embargo, los trabajos que involucran una visión integral y propositiva, con miras a comprender mejor las transformaciones multiculturales que estamos viviendo. Es obligado, en consecuencia, analizar el impacto que tienen los procesos migratorios en las personas que lo sufren, ya que muchas de las razones que llevan a las personas a emigrar influyen en gran medida en el modo en que éstas se asientan en una sociedad determinada. Porque lo único cierto es que la porosidad de las fronteras, como una de las paradojas del proceso globalizador, de las posibilidades de movilidad y sobre todo de la visibilidad de la desigualdad que empuja al desplazamiento, nos confirma que las migraciones no cesan ni cesarán en el futuro. Unos movimientos humanos que cada vez se escriben más en femenino, lo que obliga también a adoptar una perspectiva de género.

Y esta es la gran aportación del Grupo de Investigación *Diversitas* de la Universidad de Salamanca con su MÁSTER PROPIO “DERECHOS HUMANOS, MIGRACIONES Y DIVERSIDAD”. Un **máster profesionalizante** de gran interés para quienes, desde las instituciones públicas o privadas, trabajan y/o estén interesados en la materia migratoria. Con **60 ECTS** y en un **formato enteramente online**, esta **formación especializada en Derechos Humanos, migración y gestión de la diversidad** se articula a través de 3 grandes módulos:

En el *Módulo I (Introducción)* se busca ofrecer los conocimientos necesarios para comprender el contenido y la titularidad de los derechos humanos y su protección internacional, analizando su alcance a la realidad de la migración. Un fenómeno global, que no es solo parte de nuestra historia (todos en definitiva somos hijos de migrantes) sino que responde a una serie de factores que también abordaremos. Punto de partida a nuestro juicio ineludible, si queremos formular propuestas que además de eficaces sean también legítimas en el marco de un Estado democrático. Y es en el *Módulo II (Normativa)* donde analizamos cómo se enfrentan los ordenamientos (y en concreto el nuestro) al desafío que supone para nuestra sociedad la migración, comprobando si cumplen con las directrices que al respecto nos marca el Derecho internacional de los derechos humanos y concretamente el Pacto Mundial para la Migración Segura Ordenada y Regular (Marrakech, 2018) enmarcado a su vez en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Finalmente, en el *Módulo III (Intervención social)* se ofrecerán las herramientas necesarias para gestionar la incorporación de los migrantes a las sociedades de acogida, desde el respeto a la diversidad y la perspectiva de la riqueza que la inmigración aporta. La educación en diversidad es como siempre la fórmula, una tarea en la que también tienen un gran papel las TIC's.

Por supuesto, el análisis se hará desde una perspectiva interdisciplinar, porque si múltiples son las causas y las consecuencias de la migración, variadas e integrales necesariamente deben ser las respuestas. Para el tratamiento multidisciplinar de la materia *Derechos humanos, migraciones y diversidad*, se cuenta con 26 profesores de 18 disciplinas distintas. Áreas de conocimiento que van desde la Ciencia Política, la Comunicación, la Documentación, la Educación, la Estadística, la Filosofía, la Historia, la Psicología, la

Sociología y el Trabajo social, hasta ramas del Derecho como la Filosofía, el Derecho Administrativo, los derechos Internacional Público y Privado, el Laboral, el Penal, el Procesal y el Tributario.

Toda la información en: <http://girdiversitas.usal.es/master-derechos-humanos/>

VNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Máster en Derechos Humanos migraciones y diversidad



TIPO DE TÍTULO

Máster Propio por la USAL



FORMATO

100% On-line



CRÉDITOS

60 créditos ECTS



COSTE

3.000 €



DURACIÓN

Un curso académico
Octubre 2020 - Julio 2021

Plazo de preinscripción del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2020



MÁS INFORMACIÓN

girdiversitas.usal.es/master-derechos-humanos

CONTACTO

diversitas@usal.es